

ACTA

Día: 19 de julio de 2024.

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 45/2024 Suministro de Packs de angiografía y kits de conexión y desconexión accesos vasculares para Hemodiálisis con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón –Presidenta
- Ana María Román Puerta – Vocal Secretaria Suplente 1
- Mendía Echeverría Arteta – Vocal suplente

Objeto de la reunión:

- Examen de la justificación aportada por la empresa Medline International Iberia, SLU sobre oferta anormalmente baja, a requerimiento de la Mesa de Contratación, para los lotes 1 y 3.
- Aprobación, en su caso, del informe de valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas.
- Requerimiento de la documentación previa de la adjudicación a las empresas que han presentado las ofertas con mejor relación calidad-precio.

Reunida la Mesa de Contratación con el objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se procede, en primer lugar, al examen de la justificación aportada por la empresa Medline International Iberia, SLU para los lotes 1 y 2, asumiéndose el informe elaborado al respecto por el Servicio de Aprovisionamiento y SSGG.

En segundo lugar, se examina el informe elaborado por los técnicos designados sobre los criterios cuantificables mediante fórmulas, aprobándose el mismo.

A la vista de lo señalado, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO. – Considerar justificada la oferta realizada Medline International Iberia, SLU para garantizar la viabilidad de los lotes 1 y 2, en los términos expuestos en el informe que se adjunta como anexo 1 de esta acta.

SEGUNDO. – Aprobar el informe de valoración técnica de los criterios cuantificables mediante fórmulas, que se adjunta como anexo 2 de esta acta.

TERCERO. - Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio las presentadas por las entidades licitadoras que se indican a continuación y en los siguientes lotes:

- Lote 1, 2 y 3 a la Medline International Iberia, SLU
- Lote 4 a la empresa Bastos Medical, SL

CUARTO.- Requerir a dichas empresas la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal Secretaria Suplente 1 en señal de conformidad.

Presidenta
Coloma López Gastón

Vocal Secretaria Suplente 1
Ana María Román Puerta